



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 038/2018-CCI

SALTA, 27 de abril de 2018

VISTO:

La nota N° 0545/18 presentada por el Dr. Julio Rubén Nasser, Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2352/0, mediante la cual solicita se realice una excepción a la reglamentación vigente por Resolución Cs N° 432/99 y autorización para la compra de un freezer marca "ICEBERG" con fondos del Subsidio 2017 por un monto de \$7.249,18 (pesos siete mil doscientos cuarenta y nueve 18/100).

La Resolución N° 246/2016-CCI donde se aprueba para la ejecución como Proyecto Tipo "A", la presentación realizada por el Dr. Nasser, de Título "Situación epidemiológica de enfermedades tropicales desatendidas (Neglected Tropical Disease. NTDs) en comunidades rurales del Departamento de Orán, Provincia de Salta.", asignándole el N° 2352/0, con fecha de inicio 1° de enero de 2017 y finalización 31 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el monto esgrimido no supera el total del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017, correspondiente al Proyecto N° 2352/0.

Que la compra del freezer marca "ICEBERG" se justifica por el objeto de la investigación realizada.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 038/18 aconseja otorgar en carácter de excepción la autorización para la compra de 1 (uno)



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 038/2018-CCI

freezer marca "ICEBERG" por el monto de \$7.249,18 (pesos siete mil doscientos cuarenta y nueve 18/100).

Que en la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

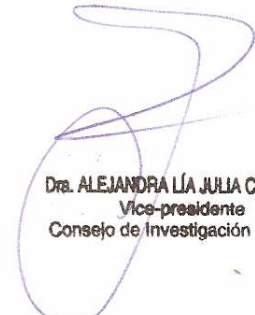
(En su Tercera Reunión Ordinaria del día 25 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar en carácter de excepción al Dr. Julio Rubén Nasser la compra directa del freezer marca "ICEBERG" por el monto de \$7.249,18 (pesos siete mil doscientos cuarenta y nueve con 18/100), con fondos del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2352/0, bajo su Dirección.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. ALEJANDRA LÍA JULIA CEBRELLI
Vice-presidente
Consejo de Investigación - UNSa